

tido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 325 habitantes.

**Palenque.** Departamento del Estado de Chiapas; linda al N. y E. con el Estado de Tabasco; al S. con el departamento de Chilón, y al O. con el de Simojovel y el Estado de Tabasco. Tiene 12,399 habitantes, distribuidos en 9 municipalidades: Palenque, Catazajá, San Pedro Sabana, la Libertad, San Fernando Salto de Agua, Tumbalá, Hidalgo, Tila, y Petalcingo.

De una Estadística del Estado, por D. A. de Velasco, tomamos respecto del departamento del Palenque, lo que sigue:

"Este departamento ocupa una región fértil, cubierta de bosques, de lagos y de ríos. Por el S. de él se extiende la región desconocida que ocupan los indios lacandones. Pero no sólo la naturaleza presentando sus selvas y sus palmeras junto á los campos de caña, á los cafetales y á los tabacales, donde el colorín y la pica-flor, el carpintero y el zenzontle inundan el espacio de armonías, y el ánade y el pato surcan las aguas del lago de Catazajá; sino también la civilización maya ha dejado allí recuerdos dignos de estudio.

"El pueblo de Palenque atestigua en sus ruinas su pasado esplendor. Allí se ven en las ruinas de los palacios mayas las huellas de una civilización adelantada. El arqueólogo, apenas si se ha atrevido á estudiar aquellos preciosos documentos históricos.

"Hoy los palacios y los teocallis se hallan invadidos por el jaramago y la ortiga, y en sus patios se ven algunas plantas parásitas, y la milpa que crece espontáneamente.

"Riegan el departamento el Tulija, que va á engrosar el Grijalva, y el Palenque afluente del Usumacinta.

"El hermoso lago de Catazajá, situado al N. del departamento, es abundante en pesca de mojarra, truchas y camarones.

"El departamento produce caña de azúcar, maíz, frutas, chile, maderas preciosas, de construcción y de tinte, tabaco, cacao silvestre y cultivado, etc.

"La cabecera es la villa de Catazajá, situada en la orilla meridional del lago de su nombre, y poblada por 1,600 habitantes. Es una población muy comercial, que se halla al N. de Palenque, á unos 20 kilómetros de este pueblo.

"Cuenta el departamento una villa y ocho pueblos; los más notables de éstos son: Palenque, situado á orillas del río de su nombre y poblado por 1,400 habitantes. Al S. de este pueblo y á muy poca distancia se encuentran las célebres Ruinas de Palenque, que corresponden á la antigua ciudad de Culhuacán; Tila poblado por 2,800 habitantes; Tumbalá, á orillas del Tulija, en la carretera de Palenque á San Cristóbal, poblado por 3,800 habitantes, es una población agrícola y mercantil de alguna importancia; Petalcingo poblado por 1,300 habitantes.

"La población del departamento asciende á 13,000 habitantes, de ellos, siete extranjeros.

"Los municipios son siete: Catazajá, Palenque, Tila, Petalcingo, Tumbalá, Salto del Agua, y la Libertad.

"Tiene 72 fincas rústicas, 8 ranchos y 31 rancherías. "El valor de la propiedad rústica es de \$ 136,000 y el del capital mercantil de \$ 8,000."

**Palenque.** Villa cabecera de municipalidad en el departamento de su nombre, Estado de Chiapas. Es de clima cálido, y se halla situada á 150 kilómetros al N.E. de la ciudad de San Cristóbal. La municipalidad tiene 1,308 habitantes que hablan el castellano, el chol y el maya; se ocupan en la agricultura y en el corte del palo de Campeche.

A 10 kilómetros al S.O. de la villa se hallan situadas las famosas ruinas del Palenque. (Véase.)

La municipalidad comprende: 37 haciendas, 6 ranchos, y 2 rancherías.

Haciendas: Montecristo, Agnafiá, Calzada, Yatal, Mata Redonda, Ahuacate, Tepesquinte, Chullipá, Notolum, Mercedes, Punta de los Micos, Agua Santa, Pulenté, San José de las Palmas, Santa Rosa, Joyas, Chilinté, Tintillo, Punta del Limonar, Zapatero, San Simón, Cuello de la Cruz, Paraiso de Juárez, Pojolotol, Santa Lucía, Pozas, San José de los Cerrillos, Concepción, San Jerónimo, Esperanza, Martinica, Brincadero, San Antonio, San Pedro, Montería, San Mateo, y Ochacahuíz.

Ranchos: Michol, Cedral, Rincón de los Micos, Rincón de San Juan, Mataté, y Chinchil.

Rancherías: Palmas, y San Felipe.

**Palenque (Ruinas del).** Es digno de particular atención el pueblo del Palenque por su situación, pues goza de un temperamento benigno á causa de sus aires saludables y bondad de sus aguas, á que se agrega la amenidad de sus campos y fertilidad de los terrenos, cuyas circunstancias obligaron á hacer mansión en sus términos á la antigüedad para establecer una de las más grandiosas ciudades del orbe, atrayendo así á los primeros pobladores, que convidados de las proporciones que les ofrecía el terreno, fijaron en él su domicilio á distancia de 3 leguas de este pueblo hacia el O., en donde fundaron una magnífica ciudad, que es conocida con el nombre de las *Casas de Piedra* (situada á 48 leguas de la isla del Carmen en el departamento de Chiapas), tan antigua que pienso ser la primera del mundo, y de tan grande extensión, que su circuito se dilata siete leguas, según la mensura que de ella hizo el arquitecto D. Antonio Bernasconi, de orden del superior gobierno el año de 1784.

Esta ciudad está situada poco menos de la medianía de una sierra de regular altura; por la parte que mira al N. el terreno es desigual, y por el E. y O. termina en frágilas quebras de la sierra, que la harían fuerte por naturaleza; tiene varias fuentes de agua buena que corren por ella, y en donde es bajo el terreno, hay fabricados puentes de piedra para franquear el paso de una á otra parte; tiene hermosa y agradable vista hacia el E., N. y O., donde le quedaban los campos que se registran desde su altura estando desmontada.

Sus edificios son suntuosos, aunque los más están arruinados. Entre todos se hace reparar el palacio principal, que consta de tres cuerpos divididos unos de otros, que corren iguales de N. á S.; á éstos lo unen por sus extremos otros dos cuerpos que discurren de E. á O., con lo que forma dos patios enclaustrados, y en medio del occidental está una torre medio arruinada.

Este suntuoso edificio tenía por la fachada oriental y occidental ciento doce varas de largo por cada una de ellas, y sesenta y cinco las del N. á S., de manera que su circuito era de trescientas cincuenta y cuatro varas; no tiene ninguna sala cuadrada, porque cada cuerpo se divide en dos corredores por una pared intermedia, tanto en las viviendas superiores como en las inferiores, con puertas para la comunicación de uno á otro. No se advierte en él uso de balcones, pero en las paredes dejaban unas ventanillas de poco más de media vara de alto, y menos de una cuarta de ancho, para la comunicación de la luz, y en la pared intermedia unas lumbreras que casi todas están cerradas con una pared de medio palmo de grueso como las ventanas. En las fachadas oriental, occidental y meridional, tenía seis puertas, que formaban como arquería en la vivienda superior, y en los pilares intermedios había grabadas efigies de hombres, de relieve; en la septentrional habría la misma obra, pero está arruinada. Los claustros internos tenían esta misma forma; los cuerpos superiores é inferiores de la fachada oriental están en pie, pero tienen arruinada mucha cantidad de piedra suelta, en la parte que corre al S., bien acomodada una sobre otra, y en lo demás amontonada hasta cubrir desde la superficie de la tierra como 10 varas de altura, que termina en el suelo de la habitación

superior, de manera que para entrar al palacio hay que subir ese promontorio de piedras que bajan de mayor á menor formando unas espaciosas gradas, porque el centro del edificio constaba de tres alturas; á la parte de afuera de esta misma pared pendía otro segundo cuerpo de dos altos, al que se seguía otro de sólo una vivienda. El primer cuerpo del edificio, y la mayor parte del segundo, están cubiertos por fuera, tanto de los fragmentos de las ruinas, como de la piedra suelta, y por eso no se le advierten puertas á la calle, ó tal vez no las tiene. De este segundo sólo se anda como la mitad de él, al que se baja por dos escaleras de la vivienda superior, ó se entra por alguna parte que se ha derrumbado. El resto de él tiene tabicadas las paredes interiores con gruesas paredes; y como todas las ventanas están asimismo cerradas, es menester entrar luces. Los patios no tienen puerta para entrar hacia abajo, donde es regular haya habitación, por lo elevado del suelo, que está cubierto de tierra. En el patio occidental está la torre de tres cuerpos y medio; en el primero tiene cuatro puertas cerradas, y una que se abrió cuando el desmonte del capitán Ríos, y se halló ser un retrete de poco más de tres cuartas, y lumbreras que se abrieron entonces. A los cuerpos inferiores se les ha dado el nombre de subterráneos, sin otros fundamentos que hallarlos oscuros, y que se entraba á ellos descendiendo del cuerpo superior; pero esto ha sido por la poca reflexión que se ha hecho, pues cuando el desmonte practicado por el capitán Ríos, separándole parte de la piedra arruinada á la fachada oriental, se descubrieron las labores de yeso que tenía á la plaza, las que no se hubieran podido fabricar en un subterráneo, y á más de esto sirven para más claro desengaño las dos brechas que han abierto los pedazos de pared arruinada por donde se entra á la segunda vivienda. El Sr. gobernador D. Manuel de Olazabal entró por una de ellas, y los que le acompañábamos, y después de andar largo trecho por diferentes piezas, salimos ó la vivienda superior. Lo demás de los edificios está arruinado, y los que quedan en pie no contienen mayor particularidad, por lo que, y para abreviar, omito el describirlos.

Esta vasta ciudad, sin embargo que sus ruinas se advierten desde la Conquista, ha estado oculta al mundo, y sólo dada á conocer en esta provincia hasta el año de 1784, en que se hizo la inspección que llevamos citada, por el arquitecto Bernasconi, de que se extendió su fama hasta lograr acercarse al trono del más augusto y católico monarca del mundo, el Sr. D. Carlos III nuestro rey y señor (que de Dios goce), y de su real orden escribió el Excmo. Sr. marqués de Sonora al muy ilustre Sr. presidente D. José Estrecherra, para que enviase un práctico que hiciese el más escrupuloso examen de sus edificios, con todo lo demás que pudiese contribuir á dar algunas luces de sus fundadores.

Verificóse el reconocimiento por el capitán de artillería D. Antonio del Río, comisionado para el efecto, quien sin embargo de sus distinguidas circunstancias, carecía de noticias historiales para lo que pedía la materia, y de actividad para lograr un perfecto descubrimiento, si bien hizo desmontar mucha parte, hacerse algunas escavaciones pequeñas, y dibujar los edificios y efigies que hay grabadas en ellos, con lo que se dió cuenta á S. M., de que no ha habido resulta que sepamos.

Anteriormente á esto había sido esta ciudad el objeto de la curiosidad de algunos señores alcaldes mayores, que tuvieron particular gusto de revisar sus edificios, sobre que se ha discurrido con variedad de opiniones acerca de sus fundadores; porque unos le han dado por señores á los romanos, sin más fundamento que el de sus dilatadas conquistas; otros lo han atribuido á los godos por la arquitectura; y otros, finalmente, á los cartagineses por sus largas navegaciones; pero todas estas conjeturas se refutan con sólo la razón de que en las historias generales no consta que estas naciones hubiesen llegado

á estas tierras, y menos fundamentos tiene la opinión de que fuesen cartagineses ó fenicios, pues las navegaciones de éstos en el Mediterráneo no pudieron verificarse sino después de pasados quince siglos del diluvio, en cuyo tiempo ya estaba poblada toda la América por los indios.

Ultimamente, he oído voces que se ha escrito una obra titulada "El Ophir de Salomón," atribuyendo este honor á esta ciudad.

Yo confieso que el crédito del autor es grande, pues estoy cierto que sólo se ha dirigido por los mapas y relaciones que ha adquirido de los que desmontaron y mapearon la ciudad; pero éstos no pueden dar una relación de fuerza conveniente, pues sorprendidos de la novedad de ver una tan populosa ciudad arruinada y escondida entre la maleza, sin saber de sus fundadores ni su estermio por la total carencia de luces historiales, cada cual hacía el juicio que le parecía, atribuyendo su origen á las naciones más citadas; y preocupados con estos dictámenes distraían su atención de algunos accidentes que se advierten en los edificios, por los que se pueden rastrear sus fundadores, y aunque los tenían manifestos, no se paraban á reflexionar la causa que hubo para ellos, de que resultó, que imbuidos en sus ideas y conforme á ellas, presentaron al superior gobierno el informe que hicieron sobre este asunto, cuyo traslado tuve en mi poder algunos días, por mano del gobernador intendente D. Agustín de las Cuencas Zayas, quien lo hubo del superior gobierno; y así por esto, como por estar entre los indios cuando el desmonte, puedo afirmar que sus conjeturas no se han fundado en un principio seguro ni probable, pues jamás daban siquiera una razón, que ya que no conviniera, por lo menos nos inclinara á abrazar su opinión.

Yo en aquel tiempo no llegué á formar ninguna idea de sus autores, por la poca reflexión que hacía de ello; pero como desde entonces todo es tratar de esta ciudad, movido de la curiosidad, he procurado rastrear algunos indicios que pudiesen dar luces más seguras de ella, para lo que he reiterado los viajes, y observado con reflexión lo que está en pie de sus edificios, valiéndome al mismo tiempo del auxiliar de algunas historias antiguas, principalmente la sagrada, en nuestro idioma castellano, con lo que me parece que he podido encontrar con el origen de sus pobladores; lo que me ha movido á escribir sucintamente, no por el gusto de tachar escritos ni conjeturas que sobre esto hayan hecho sujetos científicos, sino para mostrar lo que he observado de las ruinas, y la combinación que hace con ellas la narración de las sagradas letras, y otras autoridades que se fundan en tradiciones antiguas de los mismos indios, lo que puede dar luces á los sabios para emplear sus talentos con más acierto que en otras conjeturas, pues apartándose de nuestro sistema, hallarán á cada paso signos que no convienen ni pueden concordar con las naciones á quienes se ha atribuido, ni con el Ophir, pues si su autor hubiese adquirido una relación como la que presento, y hubiese agregado el desengaño de la vista, me parece que fuera de mi propio dictamen, y fundado en él, diera al público una historia, que vestida de las ricas libreas de su literatura, sería notablemente más aplaudida, así por las noticias como por el grande crédito que goza.

Estoy persuadido que cualquiera que lea la que presento, la notará de presunción, por querer dar luces á entendimientos sublimes; pero tenga presente que la esquila y pajarillo pintados por Apeles, siendo admiración de discretos, fué objeto de corrección de un rústico, que hizo ver la imperfección que padecía. Esto me vigoriza á escribir, y la mucha reflexión que he hecho en los accidentes que se advierten en los edificios, los que, á mi modo de pensar, le dan los más fuertes apoyos contra otras cualesquiera hipótesis que se propongan, pues nos presentan una antigüedad no menos que antediluviana. —[Copiado.]



**Palenque.** Rancho del partido y municipalidad de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, con 250 habitantes.

**Palenque.** Lugar en la cuesta de la sierra de Teziutlán, a 1,500 metros sobre el nivel del mar, y a 8 kilómetros al N.E. de la ciudad de Teziutlán, Estado de Puebla.

**Palestina.** Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 8 habitantes.

**Paleta.** Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.—Otro del cantón de la Barca, municipalidad de Tepatlán.

**Paliacacho.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Palictla.** Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

**Palito.** Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

**Palito Blanco.** Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

**Palitos (Los).** Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 6 habitantes.

**Palitos Blancos.** Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 10 habitantes.

**Palizada.** Villa, cabecera de municipalidad del partido del Carmen, Estado de Campeche. Se halla situada en la margen derecha del río de su nombre, y brazo del Usumacinta, que descarga en la laguna de Términos. Su distancia de la ciudad del Carmen es de 50 a 55 kilómetros al S.

La municipalidad tiene 3,039 habitantes, y 25 haciendas: San Jerónimo, Río Blanco, Piedras, Limonar, San Angel, San Román, Santa Cruz, San Miguel, San Joaquín, San José, San José del Peal, San Francisco del Peal, la Fosa, San Juan Bautista, el Cuyo, Paraíso, Santa Cruz, Santa Cruz de Cárdenas, San José, el Carmen, Salvaje, París, San Agustín, las Palmas.

**Palizada.** Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

**Palizada.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

**Palizada (Río).** Laguna de Términos, costa meridional de la bahía de Campeche.

Este río que es uno de los afluentes más considerables de la laguna de Términos, y que es un brazo del Usumacinta, de Tabasco, atraviesa la parte S. y O. del partido del Carmen, y recorre una distancia de 75 millas en todas sus sinuosidades, siendo la dirección general de su curso de S.O. al N.E.

Tiene su origen en el mencionado río Usumacinta, a 6 millas de un punto llamado Jonuta, y desemboca en primer lugar en la laguna del E., y después en la de Términos, formando una barra que se llama Boca Chica, en latitud 18° 29' N., y longitud 90° 46' 45" O. de Greenwich.

Este río es navegable para canoas de 15 toneladas de desalojamiento en casi todo su curso.

En 1847 un vapor americano de guerra, con un calado de 8 pies, remontó por el Usumacinta hasta la villa de Palizada, que se halla a unas 33 millas de la embocadura del río, es decir, que navegó en éste sobre unas 40 millas.

El Sr. Shiels Arturo, autor de una interesante Reseña histórica, estadística y geográfica del partido del Carmen, inserta en el tomo 2° del "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de México," dice a este respecto:

"Es navegable este río de un extremo al otro, por embarcaciones menores hasta de 50 toneladas, y los impe-

dimentos que presenta para que puedan navegar en él embarcaciones mayores, son los siguientes:

"1° Que las corrientes forman en su desembocadura barra por las arenas que arrastran y aglomeran allí, siendo el río caudaloso en todo lo demás de su curso; y

"2° Por las grandes arboledas que existen en sus orillas, á causa de estar poco pobladas, las que en muchos lugares caen sobre el río é impiden el paso; aconteciendo también con frecuencia que las corrientes arrancan los árboles y los atraviesan á medio río, formando palotadas peligrosas."

El término medio de su anchura está calculado en 60 metros; frente á la villa de Palizada tiene como 66 metros.

Según el propio Sr. Shiels, su profundidad media en todo su curso navegable, es como de 60 pies; pero en la Compilación hidrográfica del capitán Barnett, se expresa el hecho de que el vapor de guerra americano ya citado, no pudo pasar de Palizada, con su calado de 8 pies, por falta de fondo suficiente.

La carencia de datos locales sobre esta materia no nos permite emitir una decisiva opinión en este punto.

Según el repetido Sr. Shiels "las crecientes de este río son periódicas, comenzando en Junio y concluyendo en Enero, en cuyo período tienen las lluvias toda su fuerza."

La laguna de Corchos, á poca distancia de Jonuta, y otras tres más cerca de la embocadura, están llenas de bajos que dificultan la navegación. Las márgenes del río están cubiertas de palos de finte, á los que debe su nombre de Palizada.

**Palma.** Municipio del partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Linda con los municipios de Santa Catarina, Valles y Rayón, y San Nicolás Tolentino. Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio: La Palma.  
Congregaciones: San Miguel de los Cántaros, y Talancud.

Haciendas: Tambaca, en parte, y Tamazopo.  
Ranchos: Sabinito quemado, Joya de Tamiagüe, Agua puerca, Sabinito de los Montoyas, Cuesta blanca, Cebadilla, Gabia, Esperanza, Naranjito, Agua del coyote.

Total: 1 villa, 2 congregaciones, 1 hacienda, y 10 ranchos.

Población del municipio: 2,656 habitantes.

**Palma.** Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en una cañada, limitada por sierras y lomas, á 57 leguas al E. de la capital del Estado.

Cuenta con 1,600 habitantes agricultores en su mayor parte.

El clima es templado.

**Palma.** Celaduría de la alcaldía y directoría de San Benito, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

**Palma (La).** Barrio de la municipalidad de Tezon-tepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 74 habitantes.

**Palma (La).** Estación del Ferrocarril Mexicano en el rancho del mismo nombre, municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México. Se halla situada á 61 kilómetros al N.E. de México, á 6 N.E. de Otumba, y á 2407,90 metros sobre el nivel del mar.

**Palma (Santa María de la).** Pueblo del Distrito de Tavares, Estado de Guerrero. Se halla situado á 20 leguas al N.E. de Acapulco, en una cañada formada por los cerros Cayamitlán, Piñas, y Peregrino, y recorrida por el río del Papagayo.

Esta población, conocida también por el Coquillo, es el tránsito de Costa Chica con los pueblos del interior del Estado, separándose del camino principal en la hacienda de Tierra Colorada.

En sus terrenos se encuentra un extenso palmar de coquito de aceite.

El clima es cálido, y los habitantes, que exceden del

número de 600, se ocupan en el cultivo de maíz, frijol, sandías, y melones, y en la cría de ganado.

**Palma (La).** Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 905 habitantes.

**Palma.** Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 280 habitantes.—Otra del Distrito de Zamora, municipalidad de Tangancicuaro, con 31.—Otra del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, con 109.

**Palma.** Lugar deshabitado de la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

**Palma.** 78 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los siguientes lugares:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

Baja California: Dos del partido del Sur, municipalidades de la Paz y San José.

Colima: Uno del partido y municipalidad de Colima, con 67 habitantes.—Otro del partido de Medellín, municipalidad de Tecoman, con 6.

Distrito Federal: Uno del Distrito de Tlalpan, municipalidad de San Angel.

Durango: Uno del partido y municipalidad de S. Juan de Guadalupe.—Otro del partido y municipalidad de Santa María del Oro.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Cortazar, con 56 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Guanajuato, con 198.—Otro del partido y municipalidad de la Luz, con 9.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 137.—Dos del partido y municipalidad de Yuriria, con 76 y 44.

Guerrero: Uno del Distrito de Tavares, municipalidad de San Marcos.—Otro del Distrito de la Unión, municipalidad de Coahuayutla.

Hidalgo: Uno del Distrito de Huichapan, municipalidad de Nopala, con 644 habitantes.—Otro del Distrito de Jacala, municipalidad de Pisaflores, con 57.—Otro del Distrito y municipalidad de Tulancingo, con 30.

Jalisco: Uno del segundo cantón ó Lagos, municipalidad de la Unión.—Dos del tercer cantón ó la Barca, municipalidades de Ayo el Chico y Tototlán.—Otro del sexto cantón ó Autlán, municipalidad de Ejutla.—Dos del octavo cantón, municipalidades de Colotlán y Huejúcar.—Otro del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilolán.—Tres del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidades de la Encarnación, San Miguel, y Teocaltiche.

México: Uno del Distrito de Jilotepec, municipalidad de Chapa de Mota, con 38 habitantes.—Otro del Distrito de Morelos, municipalidad de Axapusco, con 71.—Otro del Distrito y municipalidad de Toluca, con 9.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Aguillilla, con 12 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Ario, con 160.—Otro del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 8.—Otro del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio, con 17.—Dos del Distrito de Morelia, municipalidades de Acuitzio y Tarímbaro, con 140 y 110.—Tres del Distrito de Puruándiro, municipalidades de Angamacuaro, Huango, y Panindícuaro, con 52, 166, y 155.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Otro del Distrito de Uruapan, municipalidad de Charapan.—Otro del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, con 89.—Cuatro del Distrito de Zitácuaro, y de la municipalidad de Anganguero.

Nuevo León: Tres pertenecientes á las municipalidades del Doctor Cos, General Terán, y Montemorelos.

Oaxaca: Uno del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Cortijos.—Otro del Distrito y municipalidad de Juchitán.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Tlaxiahuac.

Querétaro: Uno del Distrito y municipalidad de San Juan del Río, con 52 habitantes.

San Luis Potosí: Dos del partido de Cerritos, municipalidades de Carbonera, y San Nicolás Tolentino.

Sonora: Uno del Distrito de Alamos, municipalidad de Batácora.—Otro del Distrito de Hermosillo, municipalidad de Seris.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Sur, municipalidades de Aldama, y Maxiscatzin.

Tepic: Uno del Distrito de Santiago, municipalidad de Tuxpan.—Otro del Distrito de Tepic, municipalidad de San Blas.

Tlaxcala: Uno del Distrito de Morelos, municipalidad de Tlaxco, con 83 habitantes.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Córdoba.—Otro del cantón de Misantla, municipalidad de Colipa.—Otro del cantón de Veracruz, municipalidad de Jamapa.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad del Fresnillo.

**Palma.** Cerro al S.E. del pueblo de Apaseo, Estado de Guanajuato.

**Palma.** Cerro del Mineral del Limón, de la municipalidad de Tepeacoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plomo y plata, Capire y la Palma.

**Palma.** Cerro situado al O. del río de Ixmiquilpan, y al S. del pueblo de Chilcuautla, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

**Palma.** Cerro al E. de Jiutepec; forma parte de la cordillera de Monte Negro que separa las planicies de Cuernavaca de las campiñas de Yauteppec. Produce copal, cahuate, palma, y ocotillo.

**Palma.** Sierra que recorre el municipio de su nombre, partido de Hidalgo ó de Rayón, Estado de San Luis Potosí.

**Palma.** Sierra de Tamaulipas, Distrito del Sur, demarcación de Altamira, al O. de la villa de este nombre. Corre de S. á N. por un espacio de 25 kilómetros, hallándose en sus pendientes cubierta de bosques, y regada por numerosos manantiales.

**Palma.** Río del cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz; unido al de Arroyo Hondo, va á formar el del Limón, afluente del río Blanco.

**Palma.** Aguaje en la sierra del Cibolo (Véase).

**Palma.** Pequeña laguna que se encadena con otras y con la de Champayán, al N.E. de Rayón, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

**Palma (Cabo de la).** Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Este saliente de la costa expresada, que se encuentra á 21 millas N., 28½° E. (N. cuarta al E. ¼ E. magn.) de Punta Gorda, extremidad N. de la bahía de San José del Cabo, es un promontorio rocaloso y empinado, de color gris claro, con unos 410 pies de altura, y respaldado por un cerro de 850 pies de elevación.

Entre este cabo y la mencionada punta, la costa se proyecta mucho hacia el E. de su línea de arribamiento general, y es regularmente baja y rocalosa, con algunos espacios intermedios de playas medianosas, que gradualmente se elevan hasta formar la cadena montañosa de la costa.

La posición geográfica del cabo Palma, es: latitud 23° 28' N., y longitud 109° 26' O. de Greenwich.

Este cabo se encuentra marcado en las cartas inglesas y americanas, con la denominación de Pulmo, y lo mismo sucede en las obras de compilación hidrográfica, que nos sirven de texto de consulta; pero desgraciadamente no tenemos datos para decidir la cuestión.

Un poco al S. de este cabo existe una pequeña bahía, con un seno de ½ de milla, en cuya parte céntrica desemboca un arroyo cerca del cual se halla una ranchería. El



fondo de esta bahía indonominada, y al través del cabo, es profundo, pues á un cable de distancia de la playa da un braceaje de 10 y más brazas.

Al través de la punta S.E. de la referida bahía, el oleaje revienta en una extensión como de  $\frac{1}{4}$  de milla hacia el E.

Hacia el N. de cabo Pulmo ó Palma, á  $1\frac{1}{2}$  millas de su extremidad, hay una pequeña roca blanca saliente.

Las ruinas de San Antonio (véase este nombre) demoran al N.O. del cabo unas 8 millas; y como á  $2\frac{1}{2}$  O. directo del fondo de la pequeña bahía ya descrita, se destaca un cerro notable que tiene una altura de más de 1,300 pies.

**Palma (Punta).** Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta proyección de la costa expresada es la extremidad S.O. de la bahía de San José del Cabo.

Es de formación rocallosa, y se halla en seguida de un trecho de playa arenosa; es baja y abrupta, teniendo en su derredor un sinnúmero de rocas separadas. Se halla respaldada como á la distancia de 3 cables por una eminencia de forma tumularia, de unos 350 pies de altura.

A  $1\frac{1}{2}$  millas S.O. le queda en demora el Cerro Colorado de una altura de más de 600 pies, y de formación de piedra rojiza, y que distante sólo  $\frac{1}{2}$  milla de la playa, es un excelente punto de marcación en esta parte de la costa citada; en la cual á una distancia de  $1\frac{1}{2}$  millas al través, la sonda da más de 100 brazas de fondo.

La posición geográfica de punta Palma, marcada en la carta 621 de la Oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, es: latitud  $23^{\circ}$  N., y  $109^{\circ} 44'$  O. de Greenwich.

**Palma.** Mineral del Estado de Sinaloa, Distrito de San Ignacio, al N. de Santa Apolonia. Tiene abierta solamente una mina del mismo nombre.

**Palma.** Mina de plata en la sierra de Tescalama, Estado y Distrito de Sinaloa, al S.O. de Bacubirito.

**Palma.** Mineral del Estado de Sonora, Distrito de Ures, situado al N.O. de esta ciudad, y á 4 leguas al S.E. de Opodepe.

**Palma Alta.** Rancho de la congregación de San Nicolás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Palma Cuata.** Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

**Palma de Coco.** Rancho de la congregación del Escorial, municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

**Palma de Dentro.** Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

**Palma de Fuera.** Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

**Palma de la Cruz.** Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Palma Delgada.** Rancho del municipio y partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

**Palma Gorda.** Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 8 habitantes.

**Palma Gorda.** Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 286 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Allende, con 294 habitantes.

**Palma Gorda.** Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 73 habitantes.

**Palma Mocha.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 104 habitantes.

**Palma Prieta.** Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 508 habitantes.

**Palma ó Iramuco.** Hacienda de la municipalidad de

Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

**Palmar (San Agustín del).** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecamachaleo, Estado de Puebla, á 24 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 6,426 habitantes, distribuidos en la villa, y en 3 pueblos: Xallepec, Cuacnopala, y Cuesta Blanca; en 9 haciendas: San Antonio de Martínez, San Juan, Jesús, San Pedro, Santa Ana la Chica, San Miguel de Marino, Buenavista, Sosoyango, y Santa Ana la Grande; y en 27 ranchos: Piletas, Encrucijada, Tehuiso, Felipa, Arenal, Soledad, Amozocuillo, San Miguel de Marino, San Antonio, Trinidad, Zapotlán, Verjel, Enmedio, Trasquila, Santa Dorotea, San Isidro, Castillo, Escobedo, Noria, Puenteillo, Santa Rosa, Concepción, Señora Moreno, San Antonio, Jesús Nazareno, Purísima, y Laderas.

En las inmediaciones del Palmar los independientes obtuvieron contra las fuerzas españolas dos triunfos famosos, uno por los ínclitos patriotas D. Nicolás Bravo y D. Pablo Galeana, el día 11 de Agosto de 1812, y el otro por el ilustre Matamoros, el 14 de Octubre de 1813.

Estas acciones se describen de la manera siguiente, en el Diccionario de Historia y Geografía:

"Interceptados los caminos por los insurgentes, no se recibía en México hacía mucho tiempo noticias de Veracruz, en cuyo puerto escaseaban las harinas que de aquí se le remitían. Con objeto de procurarse éste y otros artículos, y traer á la capital porción de correspondencia de España, se mandó por el gobernador de Veracruz, Dávila, viniera á Puebla D. Juan Labaqui con 300 infantes del batallón de Campeche, 60 dragones, y tres piezas ligeras; esta fuerza no era bastante para venir por el camino real; tomó, pues, el llamado de las Villas, y aunque tuvo algunos encuentros de poca importancia con los patriotas, vino por fin á alojarse en San Agustín del Palmar. Labaqui había servido en el ejército español en la guerra de Francia de 1793; era valiente, se le suponían conocimientos en el arte de la guerra, y por eso había sido nombrado capitán de una compañía de tiradores: los méritos contraídos en distintas ocasiones le habían valido el ser nombrado ahora comandante de esta expedición.

"Morelos estaba entonces en Tehuacán, y sabedor de la marcha de Labaqui, el intendente del ejército americano D. Antonio Sesma le urgió para que mandara fuerza que lo atacara, pues sería indecoroso para sus armas dejar á sus enemigos se pasearan impunemente.

"Morelos dispuso entonces que saliese D. Nicolás Bravo y D. Pablo Galeana con 200 infantes negros de la costa, de la mejor tropa, debiendo agregarse la partida de Arroyo que debía situarse en la cañada de Ixtapa, y la del guerrillero "el Bendito," con todo lo cual se formaban unos 600 hombres.

"D. Nicolás Bravo salió de Tehuacán el 18 de Agosto de 1812 á las 9 de la noche, y caminando toda ella, llegó al Palmar á las 11 del día 19.

"Los americanos encontraron á Labaqui fortificado en tres casas de la calle principal, no habiéndose apoderado del cerrito del Calvario porque aquellos le tomaron anticipadamente.

"Bravo colocó su tropa en las casas frente á las ocupadas por los realistas, y se empeñó un fuego constante por las ventanas y las azoteas, que dió por resultado á las tres de la tarde desalojar de dos de ellas á los españoles, haciendo que reconcentraran sus fuerzas en una sola. Allí continuaron defendiéndose con valor, el resto de la tarde, la noche y parte del día siguiente.

"Muy adelantado el 20, las tropas de Bravo encontrándose casi sin parque, resolvieron atacar al arma blanca el último refugio de los contrarios; en efecto, formados en pelotones se dirigieron á la casa en que estaba

Labahui; á pesar del fuego de una pieza colocada en el zaguán, penetraron por la puerta, y como Labaqui se adelantara al frente de su tropa á defender la entrada, el capitán Palma, de los costeros, pudo matarle haciéndole dos pedazos la cabeza de un machetazo; y habiendo hecho lo mismo con su segundo, sobrecogidos de terror los realistas hicieron señales de rendirse, poniendo en la bayoneta de un fusil un pañuelo blanco, con lo que cesó el fuego, quedando todos á merced del vencedor.

"Los realistas perdieron 48 muertos, un gran número de heridos, y 200 prisioneros; la pérdida de americanos fué menor, y tuvieron por despojo 3 cañones, 300 fusiles, 60 caballos, toda la correspondencia, y se repartió á la tropa todo el demás despojo y el dinero.

"La espada de Labaqui fué presentada á Morelos por Bravo, apreciándola aquel por haber pertenecido á un valiente.

"Esta batalla es una de las buenas en la guerra de independencia, no tanto por el resultado, cuanto por el valor que en ella desplegaron los americanos; la derrota fué tan completa, que ningún realista pudo dar la noticia del suceso, pues la nueva que á Puebla llegó fué dada por el comandante de Acatzingo D. Manuel García, quien mandó al Palmar un agente suyo, comunicando los pormenores que le trajo el conde de Castro Terrefío.

"Otra batalla también famosa en nuestros fastos militares, lleva el nombre que encabeza este artículo.

"En Octubre de 1813, salió de Orizaba un convoy custodiado por el batallón expedicionario de Asturias, con su comandante Cándano, alguna caballería á las órdenes de Morán, todo con fuerza de unos 1,000 hombres, y al mando del teniente coronel D. José Manuel Martínez. El convoy vino á pernoctar el 13 de Octubre en San Agustín del Palmar.

"En la mañana del mismo día, Matamoros que estaba de paso en la hacienda de San Francisco para marchar á Chalchicomula, tuvo noticia de que en aquella noche dormían los realistas en el Palmar, y dispuso en el acto que el sargento mayor D. Rafael Pozos, con los coroneles D. José Antonio Arroyo y D. José María Sánchez, y teniente coronel D. José Vicente Gómez, marchara á observar los movimientos del enemigo, durmieran en las inmediaciones del pueblo, y le avisaran inmediatamente de las posiciones que guardara.

"Matamoros con el resto de sus tropas, se dirigió á la hacienda de San Pedro, en donde dió una orden general, imponiendo pena de la vida á quien huyera en la batalla, y tres carreras de baquetas por doscientos hombres, á quien se entretuviera en coger una mula cargada ó en desnudar á los cadáveres. "Con objeto de acreditar al general Calleja que nuestro fin particular no es robar, como publica." El general patriota, salió de la hacienda de San Pedro á las dos de la mañana del 14 de Octubre, observó el terreno, y cuando la luz alumbró había formado sus planes y dado sus órdenes para la batalla.

"El lugar del combate, que no fué en el mismo pueblo de San Agustín del Palmar, es una llanura que desde allí se extiende por cosa de 6 leguas hasta una fuente conocida con el nombre del Agua de Quechula; el valle, se estrecha á veces, á veces se ensancha, y por su medio va al camino que conduce al pueblo.

"A la madrugada, el convoy había salido del pueblo, poniéndose en marcha con la caballería á vanguardia, las cargas en el centro, y á retaguardia los soldados de Asturias con Cándano; cuando Morelos le observó, estaba ya tendido á lo largo del camino. Entonces dispuso que el mayor Pozos dividiera el regimiento de caballería de San Pedro, y atacara la retaguardia; al teniente coronel D. José Rodríguez, para que con parte de los dragones pie á tierra, unidos á la infantería del Carmen, divididos en cinco guerrillas, atacaran todo el costado derecho de la línea del convoy.

"El fuego se rompió vivísimamente por ambas partes,

y entre la humareda pudo distinguir el general que las cargas marchaban apresuradamente, habiendo cargado á la retaguardia toda la fuerza de los enemigos; en vista de este movimiento, Matamoros envió en auxilio de su caballería la guerrilla inmediata, y gran parte de su reserva. Avanzaron los americanos, y para resistir con provecho los de Asturias, formaron cuadro á tres de fondo, y apoyados por su caballería, avanzaban terreno siguiendo sus cargas, haciendo un vivo fuego graneado; vista esta evolución, las cuatro guerrillas de los americanos, formaron en dos columnas, atacando una con un cañón la vanguardia, y la otra con la caballería también en dos trozos, avanzaron contra la retaguardia y el costado izquierdo. Formado el cuadro y sin ceder un punto, los de Asturias se retiraron por más de 2 leguas, hasta que Matamoros mandó poner tras de su caballería dos cañones cargados á metralla, haciendo que ésta hiciera una retirada falsa, abriendo claros en sus filas; los realistas creyeron que aquella era una verdadera huida contando por suya la victoria; pero recibidos por la metralla de la artillería, con la pérdida sufrida, retrocedieron á su turno con algún desorden. En este instante se mandó tocar á degüello; la caballería se precipitó como un torrente contra el cuadro, lo envolvió, y destrozando las filas entraron hasta su centro; la derrota entonces se hizo general, escapó quien pudo, y los demás tiraron las armas y se rindieron: "viva la América, viva nuestro general." Morelos tuvo que contener á sus soldados encarnizados en la matanza, é hizo que los rendidos fueran tomados prisioneros y no pasados á cuchillo.

"La batalla duró desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde; el convoy perdió 75 mulas de carga, porque como dice el general en el parte que de esta acción dió á Morelos fechado en San Andrés Chalchicomula, á 18 de Octubre, no lo persiguió, porque quería acreditar á Calleja que no habían tomado las armas para robar. La batalla, prosigue en su parte Matamoros, fué dada á campo raso para desimpresionar al conde de Castro Terrefío, de que las armas americanas se sostienen no sólo en los cerros y emboscadas, sino también en las llanuras y á campo descubierto.

"La pérdida de los enemigos consistió, según las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en 215 muertos, 368 prisioneros, entre éstos el teniente coronel D. Juan Cándano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en 17 oficiales, 521 fusiles, 14 pares de pistolas, 19 cargas de tabaco, que habiéndoseles extraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos.

"La batalla fué de mucha honra para las armas americanas, é hizo tanta impresión en el virrey Calleja, que contestando á Castro Terrefío en 19 de Octubre, le decía: "Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, por el duplicado de V.E. del día 15, de la desgraciada acción de Martínez, sin ejemplo en toda la insurrección; y si la capital que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede ser su influjo en realidad y en opinión, causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada."

"Sin ejemplo en toda la insurrección; Calleja hizo la verdadera calificación de la batalla."

**Palmar.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 1,584 habitantes, situado á  $2\frac{1}{2}$  leguas al E. de Cadereyta.

**Palmar.** Congregación de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Palmar.** 5 haciendas distribuidas en los siguientes Estados:

Campeche: Una del partido y municipalidad del Carmen.